

Procedimiento para obtener la cobertura de seguro ofrecida por la Universidad de Valladolid

Estimado alumno:

Tal y como se os comunicó en la reunión informativa Erasmus/Internacional del pasado mes de abril, me complace comunicarte que la Universidad de Valladolid va a proceder a facilitarte y a abonarte la cobertura de seguro de asistencia en viaje con, entre otras, las siguientes garantías aseguradas: asistencia sanitaria, de accidentes, responsabilidad civil privada, repatriación, de viaje, defensa jurídica... Adjunto te remito copia de las condiciones generales.

El procedimiento para que puedas tener acceso a dicho seguro es el siguiente:

- 1- Debes entrar en la página de la compañía gestora del seguro www.oncampus.es
- 2- Seleccionar: Seguros [On Campus estudia](#). Más información.
- 3- Calcular presupuesto
- 4- Seleccionar Universidad: Universidad de Valladolid
- 5- Seleccionar Destino y fechas.
- 6- Calcular precio
- 7- Siguiente: Identifícate
- 8- Indicar tus datos personales
- 9- Registrarte
- 10- Indicar forma de pago
- 11- Pagar de la manera que hayas elegido la prima de **55€**

Una vez hayas realizado estos pasos, recibirás en tu mail el certificado de seguro que deberás guardar y llevar contigo al extranjero, para, en caso de necesidad, proceder como te indiquen.

MUY IMPORTANTE!!!!!! Enviarnos copia del Certificado de tu Seguro a: secr-115@uva.es

Una vez que hayamos recibido este Certificado y la letter 1, la universidad de Valladolid procederá a ingresarte en la cuenta bancaria que nos indicaste cuando solicitaste tu beca Erasmus/internacional, el importe correspondiente a la prima para el curso 18/19 que asciende a **55€**.

Si necesitas alguna aclaración al respecto, no dudes en contactar con este Servicio. Si la plataforma diera error, debes intentarlo más tarde pues puede colapsarse debido a un uso masivo o porque algún navegador pudiera dar problemas.

Un saludo,

P.S: Además de este seguro que te da la Universidad de Valladolid, te recuerdo que:

- 1- Si dispones de Seguridad Social en España, deberás realizar las gestiones oportunas para obtener tu tarjeta europea.
- 2- Si dispones de un seguro privado, deberás contactar con él para proceder según te digan en caso de necesidad.

3- Si **renuncias** a tu movilidad Erasmus/Internacional, deberás proceder a **devolver** el importe de 55€ ingresado por la Universidad.

4- Es **obligatorio** darse de alta en el Seguro antes de tu salida.

5- Te sugerimos que, si tu beca Erasmus/Internacional es inferior a 8 meses, reflejes al contratar el seguro una fecha de vuelta al menos dos meses posterior. Esto es por si, una vez en la universidad de acogida, decidieras ampliar tu movilidad.

6- En la información del seguro, te adjuntamos también información del “pack de vacaciones”, que como puedes ver es de contratación voluntaria. Por lo que, si lo contratas, dicho importe **no** se te reembolsará.